CONTRATO Nº 10/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, PROVISION DE AGUA MINERAL Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, (AD REFERENDUM) LOTE 1 "SERVICIOS DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS"

Entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en la Calle Congreso de Colombia casi Avda. Santísima Trinidad, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Dr. Antonio Fretes, Decano de la Facultad, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MIGUITAS, domiciliada en la calle Teodoro S. Mongelos Nº 3688 c/ Gaudioso Núñez de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Santiago Osvaldo Domínguez Navarro, con Cédula de Identidad N° 649.558.-, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO ABIERTO PARA SERVICIO DE CATERING Y PROVISION PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - U.N.A.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA

OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL CONTRATISTA, las partes entre si, en relación a la prestación de servicios de catering en todos los eventos organizados por la Facultad ya sea en la Sede Central y Edificio Histórico durante el ejercicio fiscal 2013.

CLAUSULA SEGUNDA

ALCANCE DE LOS SERVICIOS: Los servicios a ser suministrados por EL CONTRATISTA, este deberá proveer todos los requerimientos que sean necesarios para los diversos eventos que LA FACULTAD organice, citando referencial pero no limitativamente por ejemplo, la provisión de alimentos otros servicios inherentes a la naturaleza del evento organizado.

CLAUSULA TERCERA

SISTEMA OPERATIVO: El sistema de trabajo se comunicara a la contratista por nota de la Direccion Administrativa y Financiera de la Institución pudiendo sufrir modificaciones a fin de adecuar a las necesidades de la Institución y respetando estrictamente los precios adjudicados. LA FACULTAD emitirá una Orden de Servicio la cual será remitida al CONTRATISTA, quien una vez realizado los trabajos respectivos emitirá la Factura a Crédito conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

CLAUSULA CUARTA

PRECIO, VALOR Y DURACION DEL CONTRATO:

4.1 Para los fines de este contrato se conviene en establecer que el valor de la contratación para el servicio de catering y provisión de bocaditos contemplados en las especificaciones técnicas durante el ejercicio fiscal 2013 será por un monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones) y hasta un monto máximo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones), según la siguiente planilla detallada a continuación:

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 10/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, PROVISION DE AGUA MINERAL Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, (AD REFERENDUM) LOTE 1 "SERVICIOS DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS"

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS - LOTE 1										
1	90101603-002	Buffet I	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	85.000	85.000
2	90101603-005	Buffet II	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	65.000	65.000
3	90101603-001	Buffet III	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	65.000	65.000
4	90101603-001	Buffet IV	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	100.000	100.000
5	90101603-011	Postres a elección. Helados, tartas, arroz con leche, dulce de mamon acompañado con queso Paraguay, otros.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	12.000	12.000
6	90101603-999	Almuerzo Económico – Tipo I	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	18.000	18.000
7	90101603-999	Almuerzo Económico – Tipo II	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	25.000	25.000
8	90101603-999	Almuerzo Especial – Tipo I	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	15.000	15.000
9	90101603-999	Almuerzo Especial – Tipo II	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	25.000	25.000
10	90101603-026	Ensalada hasta 4 variedades. Tipos según elección: papa, arroz, alemana, rusa, poroto, verde	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	4.500	4.500
11	90101603-998	Minutas tipo 1: empanada frita (napolitana, carne, pollo, jamón y queso, choclo)	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	3.000	3.000

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 10/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, PROVISION DE AGUA MINERAL Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, (AD REFERENDUM) LOTE 1 "SERVICIOS DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS"

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
12	90101603-998	Minutas tipo 2: mixto caliente (pan blanco o pan integral), sándwich primavera con fiambre y verduras, villaroy de huevo - carne de res y pollo)	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	4.500	4.500
13	90101603-998	Minutas tipo 3: empanada al horno (napolitana, carne, pollo, jamón y queso, choclo), chaparrita con jamon y queso, porcion de sopa paraguaya, chipa guazu, porcion de sopa so´o	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	5.000	5.000
14	90101603-998	Minutas tipo 4: sandwich de miga de verdura simple, sandwinch de verdura especial, sandwich de miga de jamon y queso (pan integral o pan blanco)	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	7.000	7.000
15	90101603-998	Minutas tipo 5: porción de fugazza, variedad de tartas (pollo, atún, verduras, jamon queso, choclo) quesadillas, pizzetas..	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	15.000	15.000
16	90101603-998	Minutas tipo 6: sand de milanesa	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	18.000	18.000

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 10/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, PROVISION DE AGUA MINERAL Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, (AD REFERENDUM) LOTE 1 "SERVICIOS DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS"

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
17	90101603-003	Bocaditos Salados x 100 unidades - hasta diez (10) variedades de sabor para elección.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	150.000	150.000
18	90101603-003	Bandeja de Bocaditos, variedad 8 unidades por persona.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	15.000	15.000
19	90101603-998	Servicio de Coffe Breack para 25 personas – Tipo desayuno	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	25.000	25.000
20	90101603-998	Servicio de Coffe Breack para 25 personas – Tipo Merienda	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	25.000	25.000
21	90101603-998	Servicio de Coffe Break para 50 a 100 personas	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	35.000	35.000
22	90101603-998	Servicio de Coffe Breack para 150 a 200 personas	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	35.000	35.000
23	90101603-998	Servicio de Coffe Break para Congresos (250 personas)	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	45.000	45.000
24	90101603-006	Gaseosa Descartable 250ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	3.500	3.500
25	90101603-006	Gaseosa Descartable 500ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	5.500	5.500
26	90101603-006	Gaseosa Descartable 1000 ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	7.000	7.000
27	90101603-006	Gaseosa Descartable 2250 ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	12.000	12.000

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 10/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, PROVISION DE AGUA MINERAL Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, (AD REFERENDUM) LOTE 1 "SERVICIOS DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS"

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
28	90101603-008	Jugos de Frutas Naturales envasado en botella de plástico 400 a 500 ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	6.000	6.000
29	90101603-008	Jugos de Frutas Naturales servido en vaso de vidrio capacidad 250 ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	5.000	5.000
30	90101603-006	Refresco de Frutas servido en vasos descartable, capacidad 180 ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	3.500	3.500
31	90101603-006	Nectar de frutas en envase tetrapack 200ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	3.500	3.500
32	90101603-006	Jugo de frutas en envase tetrapack 200ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	3.500	3.500
33	90101603-008	Jugo de frutas natural en envase descartable 400ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	6.000	6.000
34	90101603-998	Café o cocido negro 180ml. Servido en vaso descartable o taza.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	3.000	3.000
35	90101603-998	Café o cocido con leche 180ml. Servido en vaso descartable o taza.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	4.000	4.000
36	90101603-022	Café negro 1000ml. Servido en termo con capacidad de convervación hasta 4 hrs.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	15.000	15.000

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 10/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, PROVISION DE AGUA MINERAL Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, (AD REFERENDUM) LOTE 1 "SERVICIOS DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS"

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
37	90101603-023	Café con café con leche 1000ml. Servido en termo con capacidad de convervación hasta 4 hrs.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	20.000	20.000
38	90101603-018	Cocido negro 1000ml. Servido en termo con capacidad de convervación hasta 4 hrs.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	10.000	10.000
39	90101603-019	Cocido con leche 1000ml. Servido en termo con capacidad de convervación hasta 4 hrs.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	15.000	15.000
40	90101603-015	Leche caliente 1000ml. Servido en termo con capacidad de convervación hasta 4 hrs.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	12.000	12.000
41	90101603-015	Leche 1000ml. Envasado en sachek con tetrapack.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	9.000	9.000
42	90101603-033	Yogurt chico en envase de plastico 200-250ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	3.500	3.500
43	90101603-033	Yogurt grande en envase de plastico 500ml.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	6.000	6.000
44	90101603-030	Chocolatada chica 250ml. En envase tetrapack	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	3.000	3.000
45	90101603-998	Facturas - masas: medialuna, alfajor, pastaflora, pionono, vigilante	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	4.000	4.000

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 10/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, PROVISION DE AGUA MINERAL Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, (AD REFERENDUM) LOTE 1 "SERVICIOS DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS"

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
46	90101603-998	Galletita variedades con y sin sal, salvado y de harina blanca.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	5.500	5.500
47	90101603-017	Pancito por unidad. Variedad: Tipo felipe o de viena.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	1.000	1.000
48	90101603-028	Chipita por kilo	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	28.000	28.000
49	90101603-017	Panificados secos por kilo. Varieades: palitin, coquitin, rosquita, palito, coquito.	MIGUITAS	PARAGUAY	Unid	Unid	1	1	18.000	18.000
								TOTAL UNITARIO		1.009.500

4.2 El presente contrato tendrá vigencia desde la fecha de la firma hasta la ejecución del monto previsto en la cláusula 4.1 cuyo plazo no podrá exceder del 31 de Diciembre del 2013.

CLAUSULA QUINTA

DOCUMENTACIONES: La provisión de los servicios será consignada directamente a la Facultad de Derecho, por lo tanto, los documentos legales deberán ser extendidos a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

CLAUSULA SEXTA

FORMA Y MONEDA DE PAGO: el pago de los servicios será efectuado en forma por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, en un plazo no mayor a 30 días a partir de la fecha de emisión de la factura comercial. En el caso de que exista un atraso mayor al citado precedentemente en el cumplimiento del pago, EL CONTRATISTA podrá inhabilitar temporalmente el crédito hasta cancelación de la deuda pendiente.
A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales retendrá el equivalente al 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro del Proveedor.

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 10/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, PROVISION DE AGUA MINERAL Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, (AD REFERENDUM) LOTE 1 "SERVICIOS DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS"

CLAUSULA SEPTIMA

CASO FORTUITO O DE FUERZAMAYOR:

7.1 EL CONTRATISTA Y LA FACULTAD estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este contrato toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.

7.2 Al producirse en caso fortuito o de fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho días para aportar las pruebas correspondientes, a menos de que existan graves impedimentos para ello.

7.3 En los casos fortuitos o de fuerza mayor a que se hacen referencia en esta cláusula, los periodos serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurrido en el caso fortuito o de fuerza mayor.

CLAUSULA OCTAVA

RESCISION DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

8.1 cualquiera de los motivos indicados a continuación, debidamente comprobado, dará derecho a LA FACULTAD a la rescisión del contrato:

a) Que EL CONTRATISTA fuera declarado en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere solicitado Concurso de Acreedores, que le prive de la administración de sus bienes;

b) Que se demostrare colusión o fraude del CONTRATISTA con entidades que colaboren en la ejecución de los programas de trabajo de LA FACULTAD o con el personal perteneciente al mismo.

8.2 Si LA FACULTAD decidiese rescindir el presente contrato, notificará la resolución respectiva al CONTRATISTA, quien deberá suspender de inmediato los servicios. El CONTRATISTA dispondrá de cinco días calendarios para pronunciarse.

CLAUSULA NOVENA

RESCISION DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DE LA FACULTAD

9.1 Habrá lugar a rescisión del contrato por responsabilidad de LA FACULTAD si hubiere un retraso injustificado por más de 90 días en el pago de cualquier obligación de la citada institución, derivada de este contrato.

9.2 Si el proveedor decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente deberá notificar a LA FACULTAD, la cual deberá pronunciarse dentro de los 8 días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.

CLAUSULA DECIMA

SOLUCION DE CONTROVERSIA Y DOMICILIO ESPECIAL: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para dirimir las cuestiones del presente convenio, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 10/2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 "SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, PROVISION DE AGUA MINERAL Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, (AD REFERENDUM) LOTE 1 "SERVICIOS DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS"

CLAUSULA DECIMA PRIMERA

ACEPTACION Y RATIFICACION DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma, en la Cuidad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de Enero del año 2013.-

Santiago O. Domínguez Navarro
MIGUITAS

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

Prof. Dr. Antonio Fretes
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA